CONTRATO No.	**049-7-2026**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
IDENTIFICACIÓN:	NIT N° 829000745-6
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** LUIS ALBERTO MORENO MORENO (RECREOMUNDO EVENTOS)
	IDENTIFICACIÓN: CEDULA. N° 91160367
OBJETO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA Y SU NÚCLEO FAMILIAR
VALOR:	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000)**, incluidos impuestos y demás erogaciones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha que se indique en el contrato en ejecución del SECOP II, acción que será realizada por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja previo lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
TIPO DE APROBACIÓN	APROBACION DE GARANTÍAS EN FASE DE CONTRATACIÓN

A los 06 días del mes de octubre de 2026, la Contralora Municipal de Barrancabermeja procede a revisar la Póliza Nro. **56-46-101006184 anexo 0**, de Cumplimiento en favor de entidades estatales, expedida por la Aseguradora Seguros del Estado S.A., a favor de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para garantizar el cumplimiento del Contrato descrito en el encabezado.

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.000.000	2026	10	02	2027	04	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 6.000.000	2026	10	02	2027	01	31
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.500.000	2026	10	02	2029	12	31

En cumplimiento de la Circular conjunta 002 del 23 de diciembre 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, se acudió al mecanismos de verificación en línea de la

compañía Aseguradora con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que ampara el presente contrato. Asimismo, se verificó en las herramientas utilizadas para la visualización del documento, que las firmas digitales incorporadas en él sean válidas. (ver anexo de lo actuado)

De acuerdo con lo anterior se aprueba la póliza citada de manera física, de manera electrónica en el SECOP II y se publica en el contrato electrónico sección 7 ejecución, por reunir los requisitos exigidos en la CLÁUSULA DE GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO establecidas en el Contrato descrito en el encabezado.

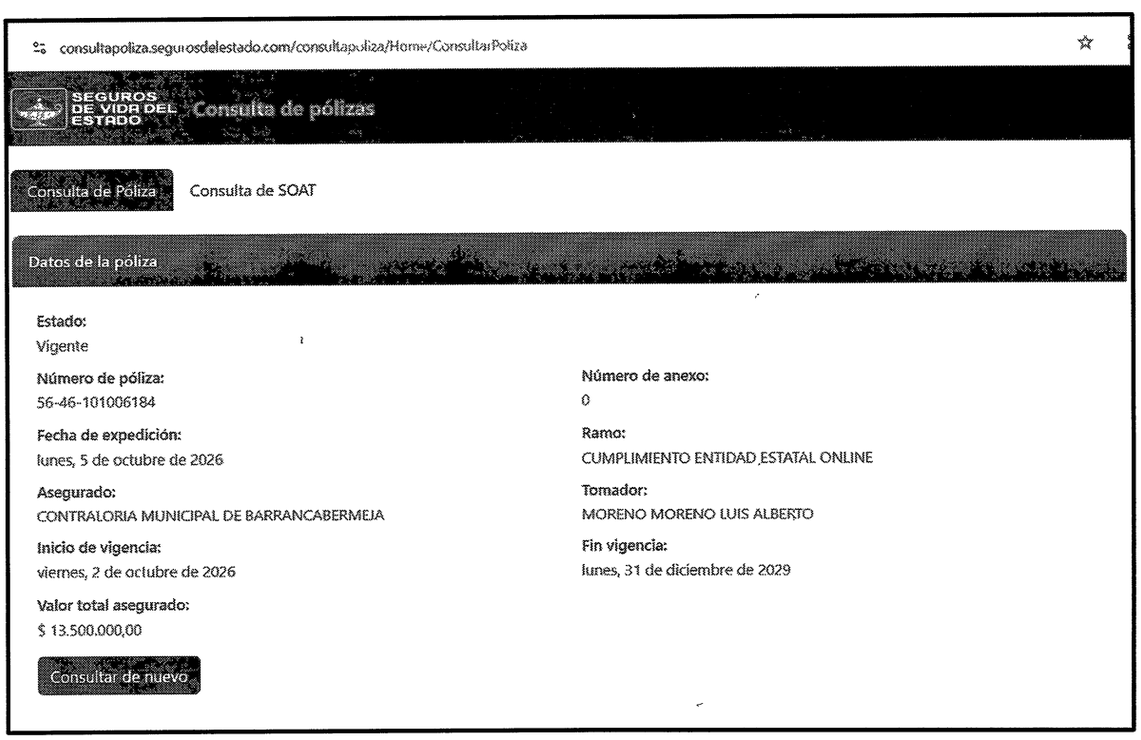
Dada en Barrancabermeja, el día 06 del mes octubre de 2026.

Atentamente,

SANDRA YAMILE LÓPEZ VASQUEZ
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Proyecto y Revisó: Aníbal Palencia Ramírez
Profesional de Apoyo al Proceso de Contratación

ANEXO DE VERIFICACIÓN



Consulta realizada desde la URL:
https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/